



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Nombre del procedimiento:	Revisiones por la Dirección		
Código del documento:	CA15-04	Efectivo:	2006-03-13
Fecha de emisión:	2003-12-09	Vigencia:	3 años

ELABORADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Colaboradores:	
Responsable: Lic. Emilio Domínguez Lechuga	 Subdirector de Evaluación y Seguimiento

REVISADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Ing. Julio César Fierro Alonso	 Administrador del Programa de Calidad Institucional

APROBADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Gilda Legarreta Ito	 Directora de Planeación y Asuntos Estratégicos
Dr. Jesús González Hernández	 Director General

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		
	Nombre del procedimiento: Revisiones por la Dirección		
	Código del documento: CA15-04	Efectivo: 2006-03-13	
	Fecha de emisión: 2003-12-09	Vigencia: 3 años	

PROPÓSITO: Documentar la forma en que se realizan las Revisiones por la Dirección al sistema de calidad con la finalidad de evaluar su implantación y su eficacia, así como, definir las acciones de mejora.

ALCANCE: Aplica a todas las Revisiones por la Dirección, realizadas al sistema de calidad implantado en el CIMAV.

DEFINICIONES:

Indicadores de desempeño/meta: son el resultado del análisis de datos e información, que representan la eficacia de los procesos de la organización. Cualquier elemento que sirva para analizar la situación actual y deseable de una organización.

Grupo Directivo: El grupo directivo está conformado por Miembros Permanentes: Director General, Grupo Estratégico de Planeación y Calidad, Director Académico, Director de Administración y Finanzas, Director de Vinculación, Jefe del Departamento de Medio Ambiente y Energía, Jefe del Departamento de Física de Materiales y Jefe del Departamento Química de Materiales, Jefe del Departamento de Servicios Técnicos; y por Miembros no Permanentes: que pueden ser según sean requeridos Subdirectores, Jefes de Área, Responsables y Técnicos de Laboratorios y/o cualquier representante de los departamentos involucrados.

Grupo Estratégico de Planeación y Calidad: Grupo en el que se centra la toma de decisiones estratégicas, se determinan actividades, se estiman y gestionan recursos para la implantación, mantenimiento y seguimiento del sistema de calidad. Está conformado por: el Director de Planeación y Asuntos Estratégicos, el Subdirector de Evaluación y Seguimiento, el Subdirector de Administración, el Administrador del Programa de Calidad Institucional, el Asesor Interno de Calidad y el Gestor de Planeación.

Eficacia: Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Objetivos: Es el estado que se pretende alcanzar como resultado de un proyecto o plan de trabajo.

Representante de la Dirección: Persona que independientemente de las funciones que desempeña por su puesto, tiene la responsabilidad de asegurarse que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de la Calidad, pudiendo delegar en el Administrador de Calidad Institucional sus responsabilidades en forma parcial o total.

Responsable del Indicador: Persona que por el puesto que ocupa tiene la responsabilidad de recabar la información y entregar los indicadores de desempeño/meta para su evaluación en las Revisiones por la Dirección.

Revisiones por la Dirección: Reuniones en donde el grupo directivo evalúa la efectividad del cumplimiento de los objetivos preestablecidos y su aplicabilidad, así como, las actividades necesarias para la mejora continua.

ACTIVIDADES (incluye RESPONSABILIDADES):

- a) Los miembros permanentes del Grupo Directivo definen y revisan los resultados de los indicadores de desempeño que deben medirse para evaluar el cumplimiento con:
 - El entendimiento y aplicación de la política de calidad y de los objetivos de calidad;
 - Los resultados obtenidos por los laboratorios, que están acreditados ante la ema, como consecuencia de su participación en los ensayos de aptitud, coordinados por la ema u organizados con otros laboratorios afines;
 - El Sistema de Gestión de la Calidad establecido en la organización (implementación de acciones correctivas y/o preventivas, cambios en el volumen y tipo de trabajo, retroalimentación de los clientes, quejas, informes del personal directivo y de supervisión, otros factores pertinentes);
 - Los informes de auditorías internas y/o externas recientes, y
 - Los resultados del plan de calidad vigente.
- b) El Subdirector de Evaluación y Seguimiento registra los resultados de los indicadores de desempeño/meta para cada objetivo en el formato (CA16F01).
- c) El Grupo Estratégico de Planeación y Calidad, conforme al tipo de indicador y las funciones de los puestos, asigna al Responsable del Indicador.

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Nombre del procedimiento: Revisiones por la Dirección		
	Código del documento: CA15-04	Efectivo:	2006-03-13
	Fecha de emisión: 2003-12-09	Vigencia:	3 años

- d) El Subdirector de Evaluación y Seguimiento elabora el Plan Anual de Revisiones por la Dirección (CA15F01), programándolas al menos cada 6 meses, y lo presenta al Representante de la Dirección para su autorización.
- e) El Plan Anual de Calidad contiene los elementos que se revisarán, teniendo como base la siguiente información, conforme esté disponible: indicadores de desempeño/meta, resultados de auditorías internas, evaluación de la satisfacción del cliente, estado de las quejas del cliente, recomendaciones de mejora de otras fuentes e información de revisiones anteriores.
- f) El Responsable del indicador registra y entrega los resultados de los indicadores de desempeño/meta de acuerdo al procedimiento para la Evaluación de indicadores de desempeño/meta para Revisiones por la Dirección (CA16-03).
- g) Los miembros permanentes y los no permanentes convocados del Grupo Directivo analizan la información presentada en las Revisiones por la Dirección. Como resultado se obtendrá la:
- Identificación de acciones de mejora hacia la efectividad de los sistemas y procesos,
 - Identificación de mejoras relacionadas con los servicios, e
 - Identificación de los recursos requeridos.
- h) El Subdirector de Evaluación y Seguimiento tiene la responsabilidad de coordinar, registrar la asistencia y los puntos tratados, así como darle seguimiento a las tareas asignadas, establecer fechas probables de ejecución y levantar las Minutas de las Reuniones de Revisiones por la Dirección (CA15F02).
- i) El Subdirector de Evaluación y Seguimiento y el Administrador del Programa de Calidad Institucional dan seguimiento en función a los acuerdos tomados en las Revisiones por la Dirección.
- j) La información generada de las Revisiones por la Dirección es almacenada y mantenida por el Subdirector de Evaluación y Seguimiento de acuerdo a lo establecido en la sección de Registros de Calidad de este procedimiento.
- k) El estado de los indicadores de desempeño/ meta es dado a conocer a través del Boletín Ikima o de algún otro medio de comunicación a todo el personal involucrado, con la finalidad de que conozcan el estado del Sistema de Gestión de la Calidad en cuanto a su eficacia.

REFERENCIAS:

Norma	ISO 9001:2000	5.61, 5.62 y 5.63
Norma	ISO/IEC 17025: 2005	4.15.1 y 4.15.2
Procedimiento	Acciones Correctivas	CA06
Formato	Registro de resultados de indicadores de desempeño/meta	CA16F01

REGISTROS DE CALIDAD:

Todos los registros de calidad que se originen durante el desarrollo de las actividades descritas en éste procedimiento, además de los mencionados en la tabla, son retenidos por el Responsable del Área o Dueño del Proceso, por un periodo mínimo de cuatro años de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Control de Registros CA02.

Nombre	Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo
Plan Anual de Revisiones por la Dirección	CA15F01	4 años	Subdirector de Evaluación y Seguimiento
Minuta de Revisiones por la Dirección	CA15F02	4 años	Subdirector de Evaluación y Seguimiento

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		
	Nombre del procedimiento: Revisiones por la Dirección		
	Código del documento: CA15-04	Efectivo:	2006-03-13
	Fecha de emisión: 2003-12-09	Vigencia:	3 años

ANEXOS:

Formato CA15F01 Plan Anual de Revisiones por la Dirección
 Formato CA15F02 Minuta de Revisiones por la Dirección

CONTROL DE MODIFICACIONES:

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	No aplica	Emisión del documento
02	2004-05-21	Se clarificó la revisión del Plan de Calidad y se incluyó la definición del Grupo Estratégico de Calidad
03	2005-04-15	Se revisó el procedimiento y se cambiaron los nombres de los puestos acorde al organigrama vigente, así mismo, se incluyeron los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2000 y se cambiaron las fechas al formato año-mes-día y se eliminó en la portada el espacio de FIRMA/FECHA.
04	2006-03-06	Se revisó el procedimiento para verificar que cumpliera con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025: 2005. En los encabezados de las páginas que conforman el procedimiento se cambió el título de Sistema de Calidad a Sistema de Gestión de la Calidad.

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.